

**PROPUESTA COMÚN DE LOS CANDIDATOS DE LA REVOLUCIÓN
AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MARIÑO
DEL ESTADO SUCRE
PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2017**

PRESENTACIÓN

Estas premisas que hoy se presentan como **PROPUESTA PARA LA GESTION DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS SOCIALISTAS DEL MUNICIPIO MARIÑO DEL ESTADO SUCRE-LAPSO 2013-2017**, responden a la orientación esencial de planificar las ordenanzas municipales en base a lo establecido en el **PLAN DE LA PATRIA 2013-2019** presentado por el Presidente Electo Comandante Hugo Chávez, en tanto, se trata de asumir plenamente el compromiso de articular gestiones legislativas que respondan a los grandes objetivos nacionales, particularmente, **el referido a Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.**

La propuesta militante del Presidente Comandante Hugo Chávez habla del compromiso histórico de todos los venezolanos y con ello involucramos, en lo posible, al Municipio Mariño para seguir perfilando el modo de vida socialista, consolidando el poder popular, basado en la democracia participativa y protagónica, en tanto, aspiramos la inclusión de todos en este proyecto de transformación definitiva de nuestro Municipio en el marco del Plan Nacional Socialista 2013-2019, en concordancia con los planes del Gobierno Regional y Nacional.

Esta propuesta preliminar se somete a la consideración del pueblo de Mariño para que, a partir del debate se considere el plan definitivo de los candidatos de la revolución al Concejo Municipal del Municipio Mariño del Estado Sucre para la gestión Bolivariana Socialista 2013-2017.

**PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS DE LA REVOLUCIÓN
AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MARIÑO DEL ESTADO SUCRE
PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2017**

La estructura actual de los Concejos Municipales es la misma de la cuarta República, motivo por el cual sus actuaciones siempre chocan con las necesidades reales de nuestro pueblo, ya que éste nunca es consultado a la hora de la toma de decisiones que tengan que ver con el devenir de las comunidades, es decir, aun tenemos una estructura circunscrita al modelo de la falsa democracia representativa. El Municipio Mariño no escapa de esa realidad, por esa razón hace falta la voluntad política de concejales que contrubuyan con el proceso de transformación necesario que derive en el empoderamiento del Poder Popular, como herramienta válida de la construcción definitiva del Socialismo Bolivariano.

Para ello trabajarán conjuntamente, Pueblo y Concejales, a fin de adaptar las ordenanzas existentes, a las novísimas leyes del Poder Popular y al **Programa de la Patria**, a la vez que impulsaremos la creación de nuevas ordenanzas circunscritas en ese mismo orden de ideas, por las cuales nos convertiremos en celosos vigilantes para que las mismas no se conviertan en letra muerta.

Entre las muchas Ordenanzas que nos proponemos crear, conjuntamente con la comunidad organizada, están aquellas relacionadas con la materia deportiva que vayan en beneficio de la colectividad y de su calidad de vida, es decir garantizar

normas que definitivamente conlleven a un plan deportivo recreativo cultural municipal, que cumpla con las exigencias de los nuevos tiempos en cuanto a la planificación de la atención a los niños, niñas y adolescente de nuestras comunidades, como por ejemplo obligar al ejecutivo a crear los núcleos de atención integral dentro de los sectores populares, dotados de material deportivo, con instructores contratados para esta tarea. También se requerirá el aprovechamiento de cada espacio deportivo, dotándolo de alumbrado y de techado a fin de que se conviertan, en lugares para la vida y la paz social.

También proponemos legislar para que se creen espacios o locales comunitarios, que sirvan para que pueblo organizado y concejales interactúen en la búsqueda de soluciones puntuales a problemas que afectan a los ciudadanos en su cotidianidad. Se trata de espacios donde podamos diagnosticar las debilidades de las comunidades organizadas a fin de generar soluciones in situ o en su defecto contactar los entes competentes en la materia de que se trate, para garantizar la respuesta necesaria. También servirán estos espacios para recabar, de parte de las comunidades organizadas, los insumos que enriquecerán los proyectos de ordenanzas municipales que impulsaremos.

De lo planteado se deriva que, el Concejo Municipal del Municipio Mariño, bajo la conducción de Concejales Socialistas, es garantía de la Participación Activa del Pueblo Organizado en la concreción de cada ordenanza que sea sancionada.